



SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

AYUNTAMIENTO DE BOAL

Código de Documento ADL14I000F	Código de Expediente ADL/2019/41	Fecha y Hora 03/01/2020 11:25	Página 11 de 13
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 3B5B2G3O5Q60556Y0CEC		

ANEXO I

MODELO DE INSTANCIA CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2018-2019

NOMBRE			
APELLIDOS			
DNI		Teléfono	
Correo electrónico		Edad	
Dirección			
Código Postal		Municipio	
TITULACIÓN ACADÉMICA		DISCAPACIDAD	SI (indicar %)
			NO
EXPONE:			
Que tiene constancia de la convocatoria de una plaza de duración 12 mensualidades ofertada por el Ayuntamiento de Boal para la celebración de contrato en prácticas			
SOLICITA:			
Tomar parte en el proceso de selección para cubrir el citado puesto y declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos consignados.			
DECLARA RESPONSABLEMENTE:			
- Que se compromete al cumplimiento de los requisitos exigidos en la Resolución de 13 de septiembre de 2019 del SEPEPA a la fecha de formalización del contrato. - Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases reguladoras del proceso de selección.			
Con el objeto de tramitar la solicitud recogida en este documento, el Ayuntamiento puede precisar información adicional que será solicitada a otras administraciones públicas en base a los acuerdos			

COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por Alcaidía (JOSE ANTONIO BARRIENTOS GONZALEZ) a las 11:34 del día 08/01/2020. Mediante el código de verificación 3B5B2G3O5Q60556Y0CEC puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web https://www.sedelectronica.boal.es



SERVICIO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

AYUNTAMIENTO DE BOAL

Código de Documento ADL14I000F	Código de Expediente ADL/2019/41	Fecha y Hora 03/01/2020 11:25	Página 12 de 13
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 3B5B2G3O5Q60556Y0CEC		

de colaboración existentes. Si usted no se opone expresamente, autoriza al Ayuntamiento a la realización de las consultas de información en los términos y condiciones anteriormente expuestas. Marque con una X la siguiente casilla caso de no autorizar.

No autorizo a que el Ayuntamiento de Boal recabe la información legalmente pertinente en el marco de colaboración con las Administraciones Públicas. En este caso, el interesado deberá aportar los documentos que el Ayuntamiento le requiera.

Además, alega como circunstancias baremables en el proceso selectivo las siguientes (marcar con una X):

- Ser mujer víctima de violencia de género
- Ser mujer no víctima de violencia de género
- Ser persona discapacitada con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Estar empadronado en el municipio de Boal con anterioridad de tres meses desde la fecha de presentación de la presente solicitud.

En a de de 2020 Firma:

Una vez finalizado el proceso de selección, si de la comprobación de la documentación previa a la contratación resultara que, la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias a baremar, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo en los derechos e intereses legítimos a su contratación.

El firmante autoriza al Ayuntamiento de Boal a la obtención de documentación que le permita comprobar la autenticidad de los extremos declarados en el presente formulario, independientemente de la aportación por su parte de la documentación recogida en la base nº 10.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Boal. **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud presentada por el área/departamento municipal correspondiente. **Legitimación:** El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario junto con la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en los artículos 6.1.c) y/o 6.1.e) del RGPD en función de la solicitud presentada que será tratada por el área/departamento municipal correspondiente. **Destinatarios:** En función de la solicitud realizada están contempladas aquellas comunicaciones que sean necesarias para la correcta gestión de su solicitud, siempre que cumplan alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos. **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante el Ayuntamiento de Boal - Plaza del Ayuntamiento, 1 - 33720 - BOAL (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://www.sedelectronica.boal.es>